



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIO PÚBLICA
B IIGUALTAT
/ DIRECCIÓ GENERAL
EMERGÈNCIES I INTERIOR



FACTORÍA DE GLP REPSOL BUTANO ALCUDIA

Enlace google maps



En cumplimiento del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el cual se aprueban medidas de control de riesgo inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se redacta el presente documento donde se identifican los principales riesgos que pueden derivar de la actividad de la instalación y en consecuencia la información que tiene que tener en cuenta la población en caso de accidente grave.

Hay que remarcar que las instalaciones sujetas a la normativa antes mencionada son inspeccionadas anualmente, y se sujeta a los industriales la adopción de medidas de seguridad específicas.

Así pues, el presente documento conforma un eslabón más en la cadena de medidas de seguridad y la autoprotección de la población.



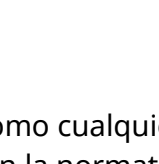
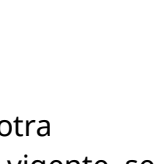
INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DE LA SUBESTACIÓN DE EIVISSA	
Razón Social: REPSOL BUTANO S.A.	
Nombre Comercial: Factoría de GLP de REPSOL BUTANO, S.A. de Alcudia	
Calle: Ctra. Aucanada S/N	Localidad: Alcudia
Código Postal: 07410	Provincia: Islas Baleares

La actividad que se realiza en la Factoría es el almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo (GLP).

El establecimiento está clasificado de nivel superior de acuerdo con el RD 840/2015 y REPSOL BUTANO S.A. ha entregado a la autoridad competente la notificación contemplada en el artículo 7, apartado 1 y el informe de seguridad mencionado en el artículo 10, apartado 1.

Las sustancias peligrosas existentes en el establecimiento que pueden dar lugar a un accidente grave son las siguientes:

Substancia	Características de peligrosidad		
Butano	Extremadamente inflamable Gas a presión		
Propano	Extremadamente inflamable Gas a presión		
Mezcla de automoción	Extremadamente inflamable Gas a presión		

Información adicional

La fecha de la última visita de inspección «in situ», así como cualquier otra información sujeta a información pública de acuerdo con la normativa vigente, se puede consultar de forma electrónica en la página web de la Dirección General de Emergencias e Interior o presencialmente mediante solicitud previa a este mismo organismo.



RIESGOS PARA LAS PERSONAS DE LAS SUSTANCIAS ALMACENADAS (Gas asfixiante, afecta al sistema nervioso central)

Inhalación

Síntomas: Dolor de cabeza, náuseas, vértigo, pérdida de equilibrio y coordinación, pérdida del sentido, fallo respiratorio y muerte.

Primeros Auxilios: Trasladar a la víctima al aire fresco. Respiración artificial si la respiración cesa. Si la respiración se hace dificultosa administrar oxígeno. Llamar al 112.

Contacto con los ojos

Síntomas: Quemaduras por congelación.

Primeros Auxilios: Enjuagar con agua al menos 15 minutos. Llamar al 112.

Contacto con la piel

Síntomas: Quemaduras por congelación.

Primeros Auxilios: Lavar con agua y calentar el área quemada por congelación con agua caliente (a menos de 40 °C). Si el área de contacto es masiva, retirar la ropa bajo ducha de agua caliente. Llamar al 112.

PELIGROS EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE EN LAS INSTALACIONES

RIESGO	<ul style="list-style-type: none">❖ Escape y/o derrame incontrolado de GLP con dispersión de nube de gas.❖ Incendio originado por escapes incontrolados u otros materiales combustibles presentes en la instalación.❖ Explosión de origen diverso (GLP, combustible, etc.) en las zonas de seguridad o en sus alrededores.❖ Escenarios asociados a explosiones y/o estallidos por sobrepresión y/o por sobre calentamiento de recipientes a presión.
---------------	---

CONSECUENCIAS EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE EN LAS INSTALACIONES

DAÑO PARA LAS PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Daños por quemaduras y riesgo de muerte por emisión de calor en caso de incendio. ➤ Daños debidos a los efectos directos de las sobrepresiones originadas por explosiones o asociadas a los efectos secundarios de estas; derrumbamientos de edificaciones, rotas de cristales, lanzamiento de proyectiles, etc.
DAÑOS PARA LOS BIENES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incendios, daños por explosiones. ➤ Sobrepresión, daños por explosiones, llamarada.
DAÑOS PARA EL MEDI AMBIENT	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dado que no son sustancias tóxicas, ni nocivas para el medio ambiente, no existen factores que afecten al medio ambiente. ➤ Los productos de combustión de los GLP, son mayoritariamente: CO₂, vapor de agua o trazas de monóxido de carbono, por lo cual no se prevén consecuencias desfavorables para el medio ambiente en caso de incendio de un derrame o escape de GLP. ➤ En caso de derrame de GLP, la vaporización de los productos no presentan riesgos de afectación a la calidad del aire del entorno. Por otro lado, la fracción no evaporizada que puede llegar a algún lugar público, aguas marinas o subterráneas, tampoco presenta un riesgo de afectación sobre los organismos acuáticos.

CONSEJOS BÁSICOS

- ✓ No se acerque al entorno de la Subestación de almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo (GLP).
- ✓ Estar atentos a los avisos por megafonía y/o medios de comunicación (radio y/o televisión) y/o redes sociales oficiales.



- ✓ Seguir las instrucciones que indiquen las autoridades. Se les podrán comunicar diferentes estados de la emergencia, desde una alerta preventiva, pasando por instrucciones de confinamiento, autoprotección, y si fuera necesaria, la evacuación.
- ✓ Si usted observara una emergencia en la instalación, o en su entorno, que pudiera afectarle, puede ponerlo en conocimiento de las autoridades. Para eso efectúe una llamada al 112 e indique los siguientes datos:
 - Datos sobre la emergencia que se ha producido:
 - Ubicación (muy importante).
 - Tipo de emergencia (escape, incendio, explosión...).
 - Personas afectadas.
 - Elementos peligrosos implicados.
 - Datos de la persona que llama: nombre y teléfono.
 - Medidas de protección que se han emprendido.
 - Cualquier otro dato que sea de interés.
 - Usted tiene que seguir las instrucciones que le indique el personal del SEIB 112, y no colgar el teléfono hasta que se lo digan.
- ✓ No llamar al 112 sin motivo. Dejar las líneas disponibles.

EN CASO DE ACCIDENTE: CON REPERCUSIÓN EN EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

- ✓ No circular por la calle.
- ✓ Alejarse del lugar del accidente o confinarse (según instrucciones de las autoridades). Siempre alejarse de ventanas, fachadas de vidrio, mostradores, etc. por peligro de proyección de vidrios o de fragmentos en caso de explosión.
- ✓ Cierre puertas y ventanas y si es necesario baje las persianas. Aléjese de las ventanas por peligro de proyección de vidrios o fragmentos en caso de explosión.
- ✓ Cerrar sistemas de ventilación, calefacción y enfriamiento.
- ✓ Refugiarse en algún edificio con estructura sólida, y en caso de no ser posible, detrás de taludes naturales que ofrezcan protección suficiente



- ✓ Mantenerse alejado de las áreas bajas (sótanos, etc.).
- ✓ Evitar cualquier punto de ignición (no fumar, no usar bengalas, etc.). A ser posible desconectar el gas y la corriente eléctrica.

EN CASO DE ACCIDENTE: SIN REPERCUSIÓN EN EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

- ✓ Estar atentos a los avisos por megafonía y/o medios de comunicación (radio y/o televisión) y/o redes sociales oficiales.
- ✓ Mantenerse alejado del establecimiento.